

EL GUADAIRA

SEMANARIO DE ADMINISTRACIÓN, LITERATURA, CIENCIA Y ARTES

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN

Año II, trimestre. 1'50 pesetas

Número suelto 10 céntimos

El pago de la suscripción es adelantado

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Toda la correspondencia al Director.

Año II. Núm. 47

Director: DON JOSÉ GUERRA OJEDA
Alcalá de Guadaira, 25 de Enero de 1903

OFICINAS: ALFONSO XIII, 21

GUTIÉRREZ DE ALBA

El próximo día 27 cumple el sexto aniversario de la muerte de nuestro inolvidable maestro y amigo del alma, con cuyo ilustre nombre encabezamos estas líneas.

Con profundo respeto nos descubrimos ante la sepultura del sabio poeta que alzara en nuestro pueblo la gloriosa bandera de la ciencia y del arte, sostenida, aunque débilmente, hoy por nosotros.

Modestos discípulos de aquel patriota insigne, su memoria nos fortalece y alienta en la prosecución por el derrotado que nos dejara trazado su pensamiento luminoso.

Dichosos nosotros si algún día pudiésemos ir a la tumba del maestro querido, en compañía de todos nuestros paisanos, compenetrados de nuestros mismos sentimientos.

He ahí nuestro triunfo; al que aspiramos.

En la sentida muerte

DE MI MUJER QUERIDO AMIGO EL INSIGNE POETA

D. José María Gutiérrez de Alba

Murió...! Con alma generosa y fuerte
De la vida sacrostrando los azares
Luchó, brioso, con su dura suerte:
Y aún loando a la patria en sus cantares,
Le sorprenen la inexorable muerte.

Nacido en una edad en que se abría
Aurora nueva al pensamiento humano,
En que a la voz de Libertad ardía
Guerra feroz, dando a luchar corria
La ardiente juventud del pueblo hispano.

Se po lo juvenil latió enbuelente,
Al abrazar con fe la nueva idea;
Cantó a la juventud con voz pujante,
Que el ero a la ciudad y hasta la aldea,
Llevó dando el Pirene al mar de Atlante.

Por la acción política guiado,
Pudo errar de su vida en la carrera,
Mas nunca, con espíritu atrevido,
Abrió dio su corazón honrado
A la traición, ni a la venganza fiera.

Tuvo su lira, que lo grande evoca,
Para el pobre un acento cariñoso:
No ante la fuerza su valor se apoca,
Que supo resistir al poderoso,
Como resistió al mar la firme roca.

Y, al par que de la patria exaltaría
Las alas glorias, la española escena
Con su musa genial enriquecía,
Que era su poderosa fantasía
Vivo caudal de insgotable vena.

De la piéyade ilustre que brillaba
Há diez lustros, del arte en vain gloria,
Él, cual titania o trella, rutilaba,
¡Ay, que ya su fulgor, signo de gloria,
Al teuleroso ocaso se acread!

¡Murió! ¡oh desgracia! En insondable abismo
Ya el arte noble se perdió y, sereno,
Puede triunfante el vil materialismo
Manchar la escena con brutal cinismo,
Lutando al vicio y la maldad, sin freno.

Ya, en vez del chiste delicado y culto,
Del arte chico imperará el desecoco:
La crítica graciosa será insulto,
Y hará al teatro de inmundicias foco
El flamenguismo con su argot ineulto.

No de Virginia la gentil figura
Presentando al puñal su casto seno,
Veremos ya, por triste desventura:
Chullos veremos sólo, hasta la hurtura,
Y un público gozando en lo baj ciego.

Que, cuando viene el arte en decadencia,
Ayuda el empirismo a su caída;

Siembra la duda, nubla la conciencia,
Y la belleza artística vencida
Se ve, fú, por la audacia y la imprudencia.

Perdona, caro amigo, si olvidado
De mi dolor por tu sensible muerte,
Al ver tanto balbón, teacé irritado:
Del mundo y de sus luchas alejado,
Solo sufragios hoy debo ofrecerle.

Tú sabes cuán de veras te admiraba;
Todo el afecto que por ti sentía,
Cuanto, por la virtud, te veneraba,
Y cuál mi pecho, alegre, palpita
Al estrechar tu mano con la mía.

Hoy con hondo pesar y alma anhelosa
Pulso la lira con temblante mano
Ojo esta humilde flor sobre tu losa;
Y, vertiendo una lígrima piadosa,
A Dios ruego por tí, como cristiano.

JOSÉ LAMARGUERRE DE NOVOA.

A la memoria

DEL INSPIRADO POETA

D. José María Gutiérrez de Alba

De su vida en el ocaso
Al poeta conaré
Abrid a su genio paso:
Su recuerdo vive en mí
¿Murió en vosotros acaso?

En este traidor mundo
Oro al vate no acompaña;
De sus obras el valor
La envidia ataca con saña
Y le llena de dolor.

Al héroe ingratitud
dante; y al santo martirio:
Al gran poeta cual tú
Orjan presa del delirio
Que amarga tu senectud.

No viciosa que de tu pluma
Al caer, en el papel
El flarito que tu alma abruma,
Ve tras aquella fidel
De tu inteligencia lemana.

Mil que con que te emponzoñaron
Los que nunca compenetraron
Tanto como te juzgaron,
Y tanto como te deshonraron,
Tan poco como te honraron.

Mas cesado de sufrir
Tu cuerpo desparació,
Y ya al mirarlo partir
Todo Alcalá comprendió
Que en pensamientos a vivir.

To alzóte la duda en vida
Porque dudabas de tí:
Empuñabas la paratida:
Mas no está lejos de aquí
Tu alma; en nosotros unida.

Era tu alma tan hermosa
Que muerto has resucitado,
Y es como maracilloso:
Hoy te la amas a su lado,
Hoy rezan ante tu losa.

Dehne la escuela allí
De Alcalá los hijos todos,
Y es porque al honrarlo así
Comprenden por carios modos
Que honran su patria y a tí.

Lágrimas los ojos brotan
Cuando tus rimas se escuchan,
Y es porque el alma alborotada
Mil sentimientos que luchan
Allí, y al genio devotan.

Si en ese mundo due o tás
Ves lo que pasa entre nos
Cuánto, cuánto gazaris,

convenir, con el apoyo de las autoridades citadas, en lo que convino con el Sr. Castroviejo, y como hora es ya de que ponga punto final, voy a resumir en dos palabras.

Me declaro en absoluto partidario de la enseñanza obligatoria, y pido la vigencia en este punto de las leyes sobre instrucción pública de 17 de Julio y 9 de Septiembre de 1857, con las modificaciones que se estimen convenientes para que la disposición legal de ser obligatoria la primera enseñanza elemental, cuando menos, no sea letra muerta sino ineludible mandato.

Por este camino obtendremos la tan anhelada regeneración de España, y quizás su nueva preponderancia entre las naciones, que hoy la guerra se hace y se gana la campaña en el taller, en la fábrica, en el laboratorio, en el arsenal, en el gabinete de estudio, no en el campo de batalla.

Por estos medios conseguiremos ver respetada la bandera roja y gualda, cuando la sostengan robustas manos encallecidas en el trabajo y presta sombra a cerebros, no débiles como obscurecidos y atrofiados por las densas nieblas de la ignorancia, sino potentes, dominantes, avasalladores del cual iluminados por los esplendentes rayos del sol de la sabiduría.

Sólo me resta pedir perdón a V. E. por mi atrevimiento al dedicarle este desmazelado trabajo.

Alcalá de Guadaira, Octubre 4, 1902.

necesidades y circunstancias de cada época, sino las costumbres, el carácter, la idiosincracia del pueblo para que se legisla. Hay que volver la vista atrás e inspirándose en lo pretérito regular el futuro, y digamos con el fénix de los ingenios en las *Bizarría de Bolso*:

«El mundo ha sido siempre de una suerte
Ni mejora de eso ni de estado;
Quien mira lo pasado
Lo por venir advierte»

Y ya que a citar me puso autorizadas opiniones, en apoyo de la humilde mía, permitame V. E. que traiga a colación tees que la corroboran.

Es una de ellas la del ilustrado notario y eminente publicista D. Joaquín Costa, en su obra: «Reorganización del Notariado, del Registro de la propiedad y de la Administración de Justicia». En ella, al tratar de la proposición presentada en el Parlamento por el conde de San Bernardo, en Cuero del 90, sobre adopción de un sistema que reuniese las ventajas del austríaco (acta Torrens) y del alemán (grundschulld) emplea estas palabras: «y sin detenerse a estudiar las condiciones de uno y otro y las del medio en que se produjeron».

Copio de esa misma obra lo siguiente: «El sistema de titulación y de registro ideado por Sir Roberto Torrens, y conocido con el nombre de *Registration of title*, se planteó por primera vez en la colonia de South Australia en 1858... Por tres leyes de 1862, 1865 y 1873, se intentó su aclimatación en Irlanda y en Inglaterra, aunque sin consecuencia».

Por Alada pide a Dios,
Porque ya comprendes

Que al genio que Dióctro dió
Y que en miles poesías
De Dios el nombre imploró
Nada le negar el Mesías
Lo mismo que lo inspiró.

Pido pues por Alcalá
Por tus amigos implora
Que al ir á ese "más allá",
Todo el que en la tierra llora
Goce de felicidad.

SIN FIRMAS

GRACIAS

El ilustre escritor y popular cronista de *El Liberal* don José Nogales, nos ha dedicado un cariñoso elogio en el gran periódico, que nos llena de satisfacción, aunque modestamente no creamos merecerlo.

De cualquier modo, muy de agradecer es, por nuestra parte, al célebre autor de *Lastros casas del Rio Juan*, ese rasgo de nobleza que le enlance a nuestros ojos y nos obligue a que le rindamos, a más de la justa admiración que nos ha inspirado siempre, el testimonio del más sincero afecto.

LA REDACCIÓN.

Páginas vulgares

FUNDA.

Toda la labor científica literaria, dirigida a remediar muchas de las llamadas injusticias sociales, estiman sus autores que han de arreglarse repitiendo diariamente que hay esclavos, que existen todavía en la sociedad presente siervos y muchos seres constituidos en víctimas propietarias del capital, de la ciencia, de los sistemas gubernamentales.

Los contrastes traídos a obligados cunden en todos los escritos; los paradójicos se adorna con ropaje vistoso hasta conseguir adeptos; riqueza y miseria son términos revueltos y manjeados con frases y exclamaciones, construyendo períodos brillantes, adornados, revolucionarios, más faltos de verdad que es la suprema belleza. Desde el asir de *La Conquista del pan* hasta los *Críticos de un rebelde* hay un camino lleno de pro-

testas y destrucciones. Pintar, pintar las miserias, el obrero la inquisición fabril, el trabajo agrícola, estadísticas de producción y esfuerzo. Pluma ó piqueta, viene destrayendo cuanto se encuentra. Las bombas son deducciones lógicas, exactas rigurosas, de un período filosófico lleno de errores é inexactitudes.

La tendencia ha sido pintar los males sin buscar remedios; la práctica viene siendo señalar las injusticias, marcar las causas, los antros del vicio, la criatura perdida entre asechanzas y convencionalismos irritantes, sin que de tanto cerebro extraordinario haya brillado una luz de la verdad. El error disfrazado ha candido por periódicos, por libros *reventores*, (1) que sueñan revelaciones que ni comprenden ni explican, pero que confían en que llegarán. Detestan la fe religiosa, consoladora siempre, y agarran con fe también quimeras económicas, igualdades absurdas.

José GARZÓN.

NI POR ESAS

Obra magna debe ser sin duda, la de poner en condiciones viables la zanja que atraviesa la carretera de Sevilla á Cádiz en el sitio que ocupa el kilómetro 310 enclavado entre esta villa y Utrera, cuando a pesa de nuestras reiteradas quejas, aun continúa existente esa constante amenaza contra la seguridad de los transeúntes por la expresada vía.

No nos extraña que nuestras excitaciones hayan caído en saco roto, pues estamos demasiado acostumbrados a *nuestras cosas de España*, porque en este desgraciado país se necesita tener *cosas*, para que desde luego se incline nuestro ánimo á la *chacota* en favor de los que trinan burlado las leyes á sabiendas, ó cometido algún acto reprochable, cuando con que al saberse de público de quien proceden, ha de exclamarse: *cosas de Juliano ó mengano*.

Entendemos que tales *cosas* deben desaparecer por completo, máxime si de dichas *cosas* puede resultar un perjuicio inmediato para el sufrido contribuyente que paga con la esperanza siquiera de no encontrar escollos en los senderos ó carreteras que tenga que recorrer para atender á sus más preteritorias necesida-

des, y las que se les imponen para cubrir las obligaciones de la nación.

Es lo cierto que el asunto de la mencionada zanja no se ha zanjado, como ha sufrido igual suerte el poner transitable el trozo de la carretera general, en el trayecto de esta población á Sevilla, apesar de que la prensa de nuestra capital ha tronado en varias ocasiones contra quienes sean los causantes, de que se encuentre una de nuestras vías de primer orden, en peores condiciones que en simple camino de herraduras.

Mientras no veamos enmendadas estas insuficiencias cuyo mejoramiento reclaman justamente tanto los intereses comerciales, generales y particulares, no es así naremos el sacrificio de *dir un cuarto al pregonero*, aun cuando digan algunos... *ni por esas*.

COMO VIVIMOS

En cuanto á higiene, muy mal, porque asfixiarse en el verano con la continua polvareda que produce la falta de riego, aspirando á un tiempo las emanaciones de las innumerables zalandras que aqui existen, y las no menos nocivas que nos envia gratis el Guadaira, riachuelo insalubre *por mar* de los ingleses, que por su escasa corriente, nos ofrece unas intermitentes tan *eventosas* si así pueden llamarse, que con facilidad se convierten en perniciosas; y en el invierno, sepultarse en fango aun en las calles más céntricas de la población, parecer arrastrado por las corrientes de las aguas flovedizas, ó morir por sorpresa sumerji los en un hueco del acerado, no creo que es vivir bien.

En cuanto á enseñanza, multitud de niños, mal vestidos y peor educados, pujan á todas horas y por todos sitios, dedicados á la *edificante* profesión de apedrear perros, proferir blasfemias, é insultar con groseras frases á sus mayores, permaneciendo desiertas mientras tanto las escuelas municipales, que á costa del pueblo se sostienen.

¿Les parece á ustedes esto, no digno vivir bien, sino ni aun regular siquiera?

Y ahora voy á tratar de policía. La criminalidad aumenta de una manera lamentable á pesar de la buena condición de mis paisanos; tanto es así, que han ocurrido en poco tiempo dos casos de

esta naturaleza, sin que en el lugar de los sucesos la fuerza armada interviniere oportunamente. Los cerdos, transitan libremente por las calles pastando á su sabor y alientándose de las inmundicias que los vecinos arrojan á las mismas, á pesar de los acuerdos de nuestro municipio.

Resumen: que la higiene, la enseñanza y la policía, sólidas bases en que toda buena sociedad debe apoyarse, se encuentran abandonadas en este pobre pueblo digno de mejor suertes.

En el número próximo, diré á mis lectores, si he logrado el inmerecido favor de ser leído, como se corrigen y aun evitan estos males, que todos lamentamos, si no es falso é irrisorio el deseo de conseguir la regeneración que todos invocamos.

FRIS.



(IMPROVISACIÓN)

De nuestra redacción sobre la mesa
Un billete se ve constantemente
Do *no reales*: juzgale la gente
Talismán, por el cual tanto progresa.
El Guadaira, cuya tinta espesa
Pone de su color, irreverente,
Así al poltronero inconsciente
Como al que clapa cirios á los beses.
Pero volviendo al billetejo, digo
Que al verlos, alguien nos juzgara
Con gran joroba ó con innuso ombligo.
¿En una redacción haber dinero?
No se podrá encontrar cosa ni rara;
Sin ver que es el billete un caudero.

MACHARDE

¡¡¡QUE TOCAN!!!

El joven daseño del establecimiento *El Colmado*, donde acostumbramos á reunirnos los redactores de *El Guadaira* (también jóvenes), todas las noches al objeto de saborear el rico moka, confeccionado en maquinilla... como dice el anuncio, ha tenido el buen acuerdo, ó malo (por lo que á él afecta), de instalar timbres eléctricos en todas las dependencias de su acreditado casino.

Pero es el caso que, como nuestro carácter, está caracterizado por la más absoluta *gursia*, en el momento en que los parroquianos de *El Colmado* se dieron

El insigne novelista D. José María de Pereda en su obra *Puños Arriba*, pone en boca del personaje *Sr. de Pereda* las siguientes frases:

«Debo advertir á Vds que, aunque lo parezca en ocasiones, no soy, ni á cien leguas, un apasionado ciego de todo lo pasado. Creo, porque á la vista está, que las cosas se van modificando á medida que corre el tiempo, y lo del refrán castellano «que á otros tiempos otras costumbres y otras leyes»; pero quiero, sin dejar por eso de ser hombre del día, antes al contrario, por lo mismo que lo soy, que esas modificaciones de las costumbres y de las leyes, se deriven por su propio peso, digámoslo así, de la naturaleza de las cosas mismas; que las leyes se acomoden al modo de ser de los pueblos, no las leyes á las leyes de otra parte porque en ella den buenos frutos. No todos los terrenos son iguales para recibir una buena semilla, como ya decíamos antes circunscribiéndolos á la pequeñez de estas comarcas agrestes; quiera, en fin, que lo que se ha promulgado por bueno y en la aplicación ha resultado malo, se modifique siquiera para evitar nuevos desastres».

El sabio historiador, Excmo. Sr. D. Santiago Ramón Cajal, gloria de España, en su discurso en el paraninfo de la Universidad matritense el 15 de Noviembre de 1900, dijo:

«...ella (la Universidad), en fin, al mostrarme un pasado espléndido y glorioso, al través de un presente poco consolador, dispertó en mi ánimo juvenil la fibra del patriotismo, sugiriéndome la inquebrantable resolución de consagrar mi vida á las tareas rutinarias del laboratorio, *reanudando*, en lo que de mi de-

pendiese, la casi olvidada tradición de originalidad de la medicina española».

«Afortunadamente la Universidad española, ansiosa de vida y de renovación, ha entrado resueltamente en la vía del progreso. Revólase en muchos de sus maestros, atendidos antes á su misión meramente docente, una noble emulación por *superar la tutela mental extranjera*, y por colaborar, con propio y personal esfuerzo, en la conquista pacífica de la naturaleza y del arte».

«Prosigamos todos, con ardor creciente, en esta dirección salvadora; trabajemos para que la Universidad sea lo que debe ser, tanto una *fábrica de ideas como un foco de educación y cultura nacionales*...»

Basta: ¿á qué más? Todo lo expuesto es grande. No puede faltar á la patria, empuñando nuestras inteligencias, haciéndolas siervas de extranjeras ideas, sin formarlas propias: este debe ser nuestro propósito. A patria chica alma grande, dijo Cujal en aquel su hermoso discurso. Pues bien, el alma se engrandece y embobere con el trabajo. Exportamos ideas en vez de importarnos. Nuestra gran decadencia está en que importamos mucho y exportamos poco. En el orden intelectual, como en el económico, quien más produce más vale y quien más vale más nodra. ¿Cómo admitir la imposición de ideas extranjeras que nos convierten en esclavos hasta por lo más libre, por el pensamiento?

Pero noto que voy haciendo este trabajo interminable; ya que no crea haberme desviado del objeto de él, supuesto que con lo expuesto en último término me ocupo en la rectificación de V. E.; y vengo á

cuenta de la reforma timbresca. Empe- zaron a repicar simultáneamente por todos lados, con tal fuerza é insistencia, que el dueño y sus *electores* se vieron negros, como vulgarmente se dice, para reprimir la *humorada*.

Y era cosa de gracia ver como en todas direcciones los *dependientes* de El Colmado, jadeantes y llenos de sorpresa, gritaban: —¡que tocan! ¡que tocan!...

Hasta que, rendidos los mencionados sujetos, se dejaron caer al lado del señor Parfury (instalador de los timbres), exclamando con voz apagada y lastimera: —¡Ay... que toquet!...

MARCHABÍ.

CRONICA GENERAL

Se encuentra enfermo de hace algunos dias nuestro querido amigo D. Juan Guerra Ojeda, hermano de nuestro Director.

El deseamos muy de veras rápido y total alivio. Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción en la noche del 18 de las corrientes al repatado industrial belga Mr. José Parfury de Hotton, residente en Sevilla, que se dedica á la instalación de para-rayos, verificado esta operación sin utilizar andamiajes y con gran economía de gastos.

También ejecuta instalaciones de tel-fonos, timbres eléctricos y coloca vales s, cruces, azulejos mosaicos, pizarras, etc., en iglesias, torres, monumentos y otras edificaciones.

El referido Sr. Parfury (av) la bondad de exhibirnos unos preciosos álbums de fotografías sacadas en el acto de verificar en elevadísimas alturas, la instalación de para-rayos; y otro que contiene innumerables testimonios de personas que han utilizado sus servicios y que acreditan al mencionado señor como hombre inteligente y mo en la profesión que ejerce.

En nuestra localidad ha efectuado ya varias instalaciones de para-rayos y timbres eléctricos en casas particulares y establecimientos públicos.

A petición de varios vecinos llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre los carros que existen en la vía pública durante la noche, por prestarse á ciertos peligros.

Nos parece muy justa la queja que se nos comunica sobre el particular, y proponemos que, como en otras ocasiones ha ocurrido, los mencionados carros desaparezcan de la vía pública, retirándolos á las cocheras, ó á las afueras de la población.

Esperamos que la citada queja no será desatendida.

Desasos de informar á nuestros lectores de la causa de la interrupción de la luz eléctrica ocurrida en las primeras horas de la noche del pasado día 22, nos presentamos en la fábrica del Sr. Santos, nuestro distinguido amigo, el cual nos recibió muy afanosamente, expresándonos, después de ser interrogado al efecto, que al funcionar la máquina se rompió el aparato de ignición ó meehoro del motor, renovándose inmediatamente con otro segundo aparato que había de reposito, y roto también, sin dudar por la misma causa que el anterior, se sustituyó por otro tercer aparato, consiguiéndose entonces la marcha normal de la máquina.

El Sr. Santos nos manifestó además, que enseguida que fué notada la interrupción, sus dependientes acudieron sin pérdida de momento á la fábrica, trabajando todos á un tiempo y con verdadera actividad por conseguir dar luz.

Efectivamente, en nuestra visita tuvimos el gusto de ver allí todavía á algunos operarios, en las horas de servicio no eran aquéllas, contemplando gozosos y satisfechos la marcha segura de la máquina.

Por ello y porque nos consta de ciencia cierta, nos complacemos en reconocer el mayor celo respecto de la industria citada, en el mencionado Sr. Santos.

A propósito de nuestra entrevista, este señor nos nos queja de los desperfectos que le ocasionan casi á diario en la red general los niños holgazanes que, por desgracia, tanto abundan en nuestra localidad y sobre cuya queja llamamos la atención de nuestras autoridades.

Ha sido merced por un perro hidrófobo el niño Florencio Oliveros, hijo de nuestro buen amigo el presidente de la Asociación de propietarios de esta villa don Manuel Oliveros Reyes.

De la curación del desgraciado niño se ha hecho cargo el inteligente y sabio Dr. Marga.

En la sesión celebrada por nuestro Municipio el pasado viernes, se ha acordado, en vista de la frecuencia con que ocurren las mordeduras de perros, de echar bolillas, tanto de día como de noche, á todos los que puden por la vía pública, sin su correspondiente bozal, ejerciéndose con el mismo el mayor rigor y vigilancia. También se dió cuenta de haberse recibido aprobado el presupuesto ordinario del corriente año de 1903. El concejal Sr. Salló suplicó á la presidencia que por ésta se le evitara oficio á la superioridad en averiguación del lugar en que se encuentra el expediente de las elecciones municipales próximas, pues según la preusa había sido aprobado por la comisión permanente y ordenado por la misma su envío á este Ayuntamiento, para su custodia en el archivo del mismo.

Seguidamente rogó también el concejal Aludido que con motivo de lo ocurrido en el matadero del 19 del actual, se procediera á la averiguación de los hechos, imponiendo el tanto de culpa á quien se respondiera, pues, tenía entendido que el veterinario inspector de las carnes de helbra falló á sus deberes como tal, desobediendo los mandatos que la autoridad, representada por el concejal mencionado y que ejerce el cargo de primer teniente de alcalde, le ordenara.

El señor presidente, considerando de justicia lo expuesto por el reclamante, ofreció al mismo la seguridad de que no habrían de repetirse esos casos; pues se cuidará de que por todos fuere respetado y obedecido el Reglamento.

Con motivo del día de la titular del colegio de San Ildefonso á cargo de nuestro querido amigo y compañero don José Gaudiffo Ruiz, el pasado día 23 obsequió ésta á sus alumnos con una jira, que se celebró en la hacienda de la Piñera, inmediata á esta población.

Los muchachos pasaron un día alegre y divertido, celebrando todos la abundante comida que consumieron entre el mayor regocijo.

Agradecemos á nuestro citado amigo la invitación.

A las seis de la mañana de hoy ha salido para la Sierra de Aracena, nuestro queridísimo director D. José Guerra y Ojeda, acompañado del no menos estimado compañero de redacción D. Manuel de Trigo y de nuestro buen amigo D. Francisco Calderón Gaudil.

La caza de la perdiz, es el objeto que les lleva á dicho punto, por lo cual, además de un felicísimo viaje, les deseamos que cobren á diario muchas y buenas piezas.

Trá una breve, pero aguda enfermedad, ha dejado de existir á las nueve y media de la noche de hoy la señora doña Concepción Recacha y Miranda, esposa que fué de nuestro distinguido y querido amigo D. Enrique Gutierrez (Abello). Sentimos con toda nuestra alma la inmensa pena que aflige en estos momentos á nuestro citado amigo y le deseamos, como á toda su apreciable familia, la resignación cristiana necesaria para sufrir tan rudo golpe.

El interesante semanario ilustrado *Actualidades* no persona medio para pagar con creces el favor que el público le dispensa. El número que publica esta semana es originalísimo y muy variado, sobresañendo una graciosa portada á tres tintas, por Tovar, y las acostambradas planas artificiales centrales á dos colores que viene publicando desde las reformas de su composición, sin faltar tampoco el sabroso y regocijante pliego de la "Historia Cómica de España", que tanto éxito ha alcanzado.

Figuran en sus páginas interesantes informaciones de los sucesos de Marruecos y del estreno del drama de retinidad *Los Lambert* en el teatro Martín, con siete hermosos fotografías; crónica de situación por *El Sastre del Campo*; Cartera de *San Agustín*, publicaciones de la semana, etc., etc.

Firmas el texto José Zahonero, Pérez Zúñiga, Pietro Loti, Pérez Guerrero, Ernesto Polo, L. Falcató, A. Jorge, los reputados caricaturistas Rojón y Tovar, Valla y otros, sin olvidar la sección de *Don Encicisto* y otros originales fijos muy esp eciales.

Auguramos el tercer éxito del año á tan simpática revista y recomendamos á nuestro público la adquisición de este número.

Precio: 20 céntimos.

En una tertulia

Disputaban en cierta ocasión varios amigos sobre quién fuese la personalidad más saliente de la democracia española, y amostazado uno de los concurrentes por tan pesada discusión, en la que se habían barajado varios nombres, procurando dominar aquel *reñidero*, exclamó con voz estentórea:

—Señores, doblen la hoja sobre este asunto, y donde esté el autor de la Ley de Caza vigente, que se callen las provincias.

FLOR DE AMOR

De tantas flores tristes sobre las tumbas pasadas ¿cuántas flores rían? De tantas ocasiones, y de recuerdos tantos, ¿cuántas del alma van.

Sobre los frios mármoles se nuceren de dolor, y pasan los recuerdos si les falta la esencia divina del amor.

Una esultada pálida ví' le ser á una tumba sin lápida y sin cruz, y hundida en el crepúculo, su contorno es funesta la inelucta luz.

Semilla misteriosa en la tierra fecunda con tesura sembrada, y el raudal de su llanto en la tierra sembrada la semilla regó.

Mañana, en las sombras tumbas, las flores secas, ¡qué triste se verá! Y en la tumba ignorada, bellas flores surgendo sus aromas darán!

JOSÉ MARTÍN ALBACINTE.

SEVILLA.—Imprenta, Conde de Ibarra, 4.

divididos habían de ser cofrades: aun antes de esto había dotado Fernando de Villafraña Hermoso una fiesta del Nombre de Jesús con visperas, multines, misa, procesión y sermón. Queda dicho donde estuvo el altar, y en él se cantaba la fiesta la cofradía salía el Miércoles Santo, después de haberse predicado sermón en la iglesia iban los hermanos vestidos de luz con vestiduras ó túnicas blancas plegadas, de lo que se hablará en la hermandad de Consolación de San Sebastián.

Los muchachos empezaron á sacar una cofradía por los años 1780 á 1790, primero con un paso pequeño del Niño Jesús con la cruz á cuesta, y después con un Señor resucitado y sepulcro abierto en la Pascua, formalizando un acto religioso con sermón que se predicaba en la iglesia antes de salir.

Otra de las hermandades con real aprobación que hay en esta iglesia es la de Cristo Coronado de Espinas y María Santísima de la Esperanza, cuyo instituto es: "Hacer bien y decir misa por los que están en pecado mortal": en el preminio de la regla impreso para la de convento de Francisco de Sevilla, se cuenta entre las ciudades y villas que clamaban por este instituto á Alenlá de Guadaira, más no se principio á formalizar hasta el 19 de Noviembre de 1802; y en 7 y 19 de Octubre de 1803 aprobó el Consejo sus ordenanzas, siendo las mismas que para la de dicho convento de San Francisco de Sevilla había aprobada en 3 de Junio de 1785 fué obedecida la real provisión por las justicia de esta villa, mas no se entabló con toda la formalidad debida hasta 7 de Julio de 1816, en cuyo año á 14 de Diciembre se hizo una

la capilla y que no se saquen las imágenes de la capilla nuestra para funciones particulares, sino para la novena, procesión y funciones por alguna necesidad, no me consta de esta propiedad, y si de que está la fábrica en su posesión, entrándose en ella, ante de las nuevas órdenes sobre cementerios, los eclesiásticos y otros sujetos condecorados por la mucha devoción con el Señor, en particular hago memoria de don Francisco Alvarez y su loza sepulcral.

D. O. M.

Dr. Francisco Alvarídez, Hienipensis indígena, S. Isidori Hispaniarum Doct, Hispal, Ecclesie ex certamine Parochus, Beneficiarius Parroquia D. N. Salvatoris Carmonensis et hujus S. Jacobi, Examinatorque Sinodalis Hispalitanus Theologus, Obiit die 24 Aug. Anu. 1757. R. T. P. A.

Otra loza en dicha capilla dice:

Aquí yace Doña Andrea María García de Rivera Alvarez de Flores D. Agustín Galindo su marido en reconocimiento de sus distinguidos méritos y prueba de su perpetuo amor le hizo poner este monumento: murió año de 1775. Descanse en paz.

Se estableció por la nueva regla cantar misa todos los viernes, hacer anualmente la novena en cuarentena, con fiesta el último día y horas el día siguiente y según la loable costumbre y antigua de esta cofradía, el Viernes Santo haga su acostumbrada procesión con la santa imagen, saliendo á las dos de

EL COLMADO Establecimiento de bebidas
al pormayor y menor
DE MARCAS A CREDITADAS

JOSÉ MORENO ALVAREZ

ESTA CASA FUNDADA EL AÑO 1862
TIENE LA REPRESENTACION DE LAS SIGUIENTES

Pedro Rodríguez é hijos (de Sanlúcar de Barrameda) —
Pedro Domecq (de Jerez de la Frontera).—Manuel Sanchez
Romate (de Jerez de la Frontera).—Cenón Alvarez (de Chiclana.)
Ruiz Alberto (de Málaga).

Se sirven pedidos á domicilio y por encargo, así como
excelente Café Caracolillo puro, confecionado con las mejores
maquinillas conocidas.

4. Cánovas del Castillo, 4.—Alcalá de Guadaira

Pedro Domecq

Casa fundada en 1730

RECIBIENDO FINOS Y GRANES

JEREZ DE LA FRONTERA



Pedro Rodríguez é hijos
COSECHEROS ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE VINO
DE
Sanlúcar de Barrameda

Imp. de la Vda. é hijos de ANGEL RESUCHE, CONDE DE IBARRA, NÚMERO 4 SEVILLA

Se hacen toda clase de trabajos comerciales á precios económicos.

Cristalería á precios de **Fabrica**
Copas, Vasos, Botellas, Jarros, etc.
Ventas al por mayor y menor
en la lampistería de **Port y C.**
9. TORREJÓN. 9-SEVILLA

LA "NEW-YORK"

COMP. ÑIA DE SEGUROS
SOBRE LA VIDA
En el año de 1900
232 Millones de Pesos
(oro americano) de Nuevos Seguros
suscritos y realizados por 125.000
de los mejores ciudadanos del mundo
civilizado, representan la obra sin
precedente que ha llevado á cabo el
hábil cuerpo de agentes de la gran
compañía internacional.

Agente en Alcalá de Guadaira,
DON JOSÉ GUERRA OJEDA
Alfonso XIII, 12.

J. PARFONRY

Para-rayos al alcance de las más modestas fortunas - MEDALLA DE ORO - Exposición de París.

Timbres eléctricos, teléfonos domésticos; á largas distancias, luz eléctrica, etc. etc.

PRESUPUESTOS Y DETALLES
CONTEROS, 25-SEVILLA

LA VINICOLA
ALCALA DE GUADAIRA

Fábrica de aguardientes de puro uvo garantizado

Depósito de todas clases de vinos y vinagres, á precios de 1/2 de gas.

Especialidad en vinos blancos finos de mesa desde una añada en adelante.

Cervezas, licores y gasosas - Servicio á domicilio

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN BILBAO
CAPITAL SOCIAL

100.000,000 (cien millones)
DE PESETAS

ADMINISTRADOR-DEPOSITARIO

EL BANCO DE BILBAO

La Sociedad **La Polar** exclusivamente Española, es la que se ha fundado en el mundo entero, con mayor capital social para garantía de sus asegurados.

PARA INFORMES Y TARIFAS DIRIGIRSE Á

D. Manuel González Rodríguez

(Tobalo) calle Castelar, 3.

El Alba

Compañía anónima de seguros legalmente constituida en Gijón por escritura pública con arreglo al código y á las leyes, bajo los auspicios de la compañía "AURORA" de Bilbao y el "CREDITO INDUSTRIAL GIJONES"

Capital 4.000,000 de pesetas

Domicilio Gijón - Agente en Alcalá de Guadaira

D. JOSÉ GUERRA Y OJEDA ALFONSO XIII, NÚM. 21

la madrugada, yendo al monte Calvario, en donde se predicará, quedando á arbitrio de la hermandad si también se ha de predicar en la iglesia antes de salir. Se predica en efecto sermón de Pasión en la iglesia hasta el paso de salir Jesucristo con la cruz de casa de Pilatos, sale entonces la cofradía y los predicadores hacen algunas exhortaciones en medio de la estación: suben hasta la callejuela del Monte y bajando hasta el puente, se dirigen al Calvario: es mucha la ternura y devoción de las almas cristianas en estos sitios, especialmente cuando empieza el Señor á pasar por el puente y subir al monte: en éste se predica ó concluye el sermón de Pasión, y en su intermedio se hace la humillación, ó sea representación con las imágenes de Jesús, su Santísima Madre y San Juan Evangelista del encuentro en la calle de la Amargura, y despedida para ir á padecer.

Por los años 1816 y 1817 sacerdotes eclesios quisieron quitar varios abusos que con el tiempo se habían ido introduciendo en estas prácticas santas: hubo mandatos del señor Arzobispo y su Provisor auxiliados por el real acuerdo sobre pregones en el sermón de Pasión, capirotes de los nazarenos, morriones y banderas de los armados, defendiendo la hermandad debían continuar como siempre. Y á la verdad vemos y observamos prácticamente que no sólo las gentes sencillas de los pueblos y aldeas, sino las ilustradas de las ciudades grandes y populosas continúan en sus cofradías de Semana Santa en muchos de estos actos exteriores, que recuerdan las públicas penitencias y flagelaciones en las tónicas y capirotes según el padre Agustín Herrera en su libro

segundo del origen del Oficio divino y observancias católicas capítulo 47 y con los armados á los soldados que concurrieron á la pasión del Señor y á guardar su santo sepulcro, haciéndolo los de esta villa en las horas que está Su Majestad en el monumento. No salió pues la cofradía en dichos años, hasta que reducida la multitud de nazarenos á que fuesen con cirios junto á los pasos al estilo de la capital de Sevilla, continuó saliendo en los siguientes, concordadas así las diferencias que había sobre ello.

En las públicas rogativas sale la imagen de Jesús Nazareno por las calles y en algunas la de Nuestra Señora del Águila; también salió Santiago como patrón de España en los del año 1823. De muchas funciones y acciones de gracias hay convocatorias y papeles impresos. En 10 de Septiembre de 1824 se dignó el Rey Ntro. Sr. D. Fernando VII declararse hermano mayor de esta cofradía y el domingo 23 de Enero de 1825 se celebró función solemne de iglesia con música y sermón.

Otra cofradía del Dulce Nombre de Jesús ó Niño Perdido sale de esta iglesia el Miércoles Santo por la tarde y aun salió hasta fines del siglo XVIII. El Ilmo. Sr. Arzobispo D. Cristóbal de Rojas instituyó á una cofradía con este título en todas las iglesias del Arzobispado según su edicto de 15 de Enero de 1572 y la regla que ordenó para su gobierno, todo con el fin de desarraigir la mala costumbre de jurar y maldecir, y para desagrarivar á la Divina Majestad de las ofensas que resultaban á su Santo Nombre, debiéndose hacer cada año una fiesta con sermón y procesión, asistiendo todo el clero, pues todos sus in-